	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S .E	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUTAL	CO-CBS-FT-20 V4

BOGOTA, MARZO 2026

DE ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision

PARA: DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

CONTRATO No. 6520-2025

CONVENIO No. N/A **VIGENCIA DEL CONVENIO.** N/A

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATISTA: ELECTRÓNICA MÉDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.

NIT: 890924197-7

ADICIÓN	X	SUSPENSIÓN		REINICIO		MODIFICACIÓN		ACLARATORIO	
PRORRÓGA	X								

VALOR DE LA ADICIÓN: TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS MCTE $3.411.579

PLAZO 30 día(s) /mes(es) DESDE 1/4/2026 HASTA 30/4/2026

JUSTIFICACION DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E (Empresa Social del Estado), presta servicios integrales de salud de baja, mediana y alta complejidad y adelanta las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad a nivel individual y colectivo que le brindan al usuario una atención integral, fortaleciendo las acciones de autocuidado, mutuo cuidado y las intersectoriales que fomenten acciones individuales y colectivas para incentivar estilos de vida saludable.
Es así que dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad.

En cumplimiento de los objetivos estratégicos y los estándares de habilitación establecidos en la resolución **3100-2019** el cual determina que las instituciones prestadoras de salud deben garantizar las condiciones tecnologías para el normal funcionamiento de los servicios de salud de manera efectiva minimizando los riesgos y velando por la salud de los pacientes, razón por la cual deben cumplir con los estándares aplicables entre los cuales se encuentra los dispositivos e insumos médico quirúrgicos.
En el contexto de la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones vigente, la Subred Integrada de Servicios de Salud llevó a cabo el proceso de insumos médico quirúrgicos, con el objetivo de asegurar la continuidad en la atención asistencial. Para ello, se inició la invitación a cotizar **IC-017-2025**, que finalizó con **316** ítems declarados desiertos, principalmente por la baja participación de proveedores y/o el incumplimiento de los requisitos técnicos y no cumplimiento en los precios techo establecidos.
Para evitar el riesgo de desabastecimiento, se realizo un segundo proceso de contratación, identificado como **IC-045-2025**, el cual también concluyó con **144** ítems desiertos. Dada la persistencia de esta problemática y con el fin de garantizar la disponibilidad inmediata de los insumos, se realizó el Estudio de Mercado **EM-086-2025**, con miras a iniciar una invitación directa, conforme a lo establecido en el Manual de Contratación. Este manual contempla como causales válidas la declaratoria desierta de procesos anteriores y la urgencia manifiesta o necesidad inmediata que comprometa la continuidad del servicio; ambas condiciones se cumplen en este caso, ya que los dos procesos previos no lograron adjudicar los ítems requeridos, cuya ausencia impactaría directamente la prestación de los servicios de salud.
Durante el desarrollo del estudio se recibieron varias propuestas, las cuales fueron sometidas a una evaluación técnica para verificar el cumplimiento de las especificaciones definidas por los grupos terapéuticos, garantizando la calidad, funcionalidad y compatibilidad de los productos. Solo las ofertas que superaron esta etapa pasaron a la evaluación económica, en la que se priorizaron las mejores condiciones de precio, sin comprometer los requisitos técnicos.
Como resultado del proceso de evaluación, se estableció que el proveedor **Electrónica Médica y Control EMCO S.A.S.** cumple de manera integral con los requisitos técnicos y económicos para un ítem: filtro antibacteriano plástico para Vacutrones.

En conclusión, la propuesta presentada por **Electrónica Médica y Control EMCO S.A.S.** cumple plenamente con las especificaciones técnicas establecidas, garantizando la calidad, funcionalidad y compatibilidad de los insumos ofrecidos con los requerimientos institucionales.
En este contexto, resulta indispensable y urgente adelantar la adquisición mediante el mecanismo de invitación directa, conforme a lo previsto en el Manual de Contratación vigente, que contempla esta modalidad para necesidades urgentes, imprevistas u ocasionales, como es el caso de los filtros utilizados en los Vacutrones.
Cabe señalar que, en los procesos de contratación **IC-017-2025** e **IC-045-2025**, en los que inicialmente se incluyó la adquisición de estos dispositivos, se declaró desierta parte de la invitación, impidiendo su adjudicación dentro de dichos procedimientos. Esta situación habilita plenamente la aplicación de la invitación directa, según lo estipulado por el manual de contratación, con el fin de evitar afectaciones a la operación asistencial y garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud.

Como resultado del proceso de invitación directa **ID 059-2025**, se adjudicó el contrato de suministros **6520-2025** con el proveedor **ELECTRÓNICA MÉDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.**, cuyo objeto es el **"SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS CON APOYO TECNOLÓGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."**, contrato que inició el día **06 de octubre de 2025.**

Según el análisis realizado sobre los consumos actuales y las necesidades de los servicios asistenciales, se ha determinado que el saldo disponible en el contrato **6520-2025** es **insuficiente** para atender los requerimientos previstos. Es por esta razón que desde el area de presupuesto se autorizó un valor a **adicionar** de **$3.411.579**
En consecuencia, para dar cumplimiento al objetivo misional y los estándares de habilitación se solicita **adicionar** y **prorrogar** el contrato **6520-2025** con el proveedor **ELECTRÓNICA MÉDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.**, hasta el **30 de abril del 2026**, esto con el fin de garantizar el normal funcionamiento en la prestación del servicio ya que el saldo actual del contrato es **insuficiente** para cubrir las necesidades hasta el mes de **abril**. Es importante recalcar que el contratista ha cumplido a cabalidad con la ejecucion del mismo.

A la fecha el contrato **6520-2025** con el proveedor cuenta con un porcentaje de ejecución de **94,36%** y el saldo actual es de **$ 1.099.363**

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$ 4.601.824	94,36%

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR				
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO PROYECCION	
$ 19.506.660	$ 18.407.297	$ 1.099.363	1/4/2026	30/4/2026

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR			
PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
6/10/2025 AL 5/11/2025	6/11/2025 30/11/2025 1/12/2025 15/1/2026 16/1/2026 31/3/2026 N/A	N/A	1/4/2026 AL 30/4/2026

ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN
Supervisor Administrativo

ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL
Apoyo Tecnico a la supervision

8/9/2022

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Marzo 18 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6520-2025	CONTRATISTA:	ELECTRONICA MEDICA Y CONTROL EMCO S.A.S.	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	890924197-7
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO: (Numero y vigencia)		FECHA INICIO DE EJECUCION CONVENIO:		FECHA DE TERMINACION FINAL DEL CONVENIO:	
OBJETO:	SUMINISTRO DE INSUMOS Y DISPOSITIVOS CON APOYO TECNOLOGICO PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES DE LAS UNIDADES QUE COMPONEN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				

DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	INGRID CAROLINA ENCISO NOREÑA	CÉDULA DE CIUDADANÍA :	43266029
	ASESOR COMERCIAL:	SIN DATO	TELÉFONO:	-
	DIRECCIÓN:	CR 80 A #34 B 7 MEDELLIN	CELULAR:	0
	E-MAIL:	Jailer.palacios@emco.com.co	PÁGINA WEB:	0
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	ESTIVEL ALONZO PASTOR MERCHAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	1024547866
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	SUPERVISOR ADMINISTRATIVO	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	DIRECCIÓN:	CALLE 48A SUR #28-48	TELÉFONO FIJO:	0
	CORREO ELECTRÓNICO:	gestionsuministros@subredsur.gov.co	CELULAR:	3043426182
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	ESTEPHANY JIMENEZ SANDOVAL	CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52953523
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION	ÁREA O DEPENDENCIA:	ALMACEN MEDICO QUIRURGICOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	comprasmedicoquirurgicos@subredsur.gov.co	CELULAR:	3006593051

FECHA ACTA DE INICIO:	2025-10-06	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2025-11-05	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 4.502.220	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICOS			CÓDIGO DEL RUBRO:	4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (SI aplica para dos rubros)	N/A			CÓDIGO DEL RUBRO:	N/A
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1470			FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	2025-08-26
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	28026			FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	2025-09-26

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	$ 4.502.220	2025-10-28	1758	2025-10-16	31848	2025-10-28	4245010401	2025-11-18
2	$ 4.502.220	2025-11-30	2015	2025-11-26	35633	2025-11-30	4245010401	2025-12-29
3	$ 6.000.000	2026-01-15	168	2026-01-09	9025	2026-01-15	4245010401	2026-03-09

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	PRORROGA	25 Días	2025-10-28	2025-11-06	30/11/2025	2025-11-18
2	PRORROGA	1Mes y 15 Días	2025-11-30	2025-12-01	15/01/2026	2025-12-29
3	PRORROGA	2 Meses y 16 Días	2026-01-15	2026-01-16	31/03/2026	2026-03-09

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI	FECHA DE APROBACION DE POLIZA
1	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURA CORRESPONDE A CONTRATO Y/O ADICION No	VALOR FACTURA DERIVADO DE CONVENIO	SALDO DEL CONTRATO	N° COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2025-10-14	9155	VZ000000017356	$ 4.202.085	CONTRATO INICIAL		$ 300.135			
2	2025-11-06	9258	VZ000000017469	$ 4.502.234	CONTRATO INICIAL - ADICION 1		$ 300.121			
3	2025-12-03	9432	VZ000000017563	$ 3.001.489	ADICION 1 - ADICION 2		$ 1.800.852			
4	2026-01-29	9685	VZ000000017790	$ 3.001.489	ADICION 2 - ADICION 3		$ 4.799.363			
5	2026-02-17	OP-1702	VZ000000007791	$ 3.700.000	ADICION 3		$ 1.099.363			
TOTAL EJECUTADO				$ 18.407.297						$ -

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

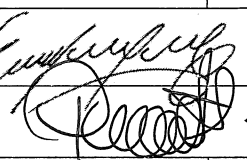
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 4.502.220			VALOR PAGADO:	$ -
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 15.004.440			SALDO POR PAGAR :	$ 18.407.297
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 19.506.660			SALDO A REINTREGRAR	

	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V9
FECHA:	Marzo 18 de 2026	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA DIFICULTAD	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Realizar la entrega de los insumos y dispositivos médicos quirúrgicos una vez se realice la solicitud de pedido por parte del Almacén General en un tiempo no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, con factura original y tres copias, certificación de pago de aportes a seguridad social y contribuciones parafiscales (si aplica) en la fecha, lugar y hora establecido por el Supervisor del Contrato, cumpliendo con el suministro y con las características técnicas y calidad contratadas. Se deben realizar las entregas en el embalaje correspondiente de acuerdo al tipo de producto y recomendaciones del fabricante e identificando el nombre del producto, cantidad, unidad de medida, lote y fecha de vencimiento, Registro INVIMA	Si		Solicitudes de pedido & Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
2	Entregar dispositivos e insumos con una vigencia no inferior a dos (2) años, en caso de que al momento de la entrega tenga una vigencia inferior, se debe adjuntar carta de compromiso de cambio debidamente suscrita por el Representante Legal, para su remplazo en un término que no supere su vigencia	Si		Cartas de compromiso / Almacén de medico quirurgicos.
3	Realizar los cambios que sean necesarios cuando los insumos o dispositivos medico quirúrgicos no cumplan con los criterios de calidad, referencia, presentación y condiciones técnicas requeridas, en un tiempo no mayor a veinticuatro (24) horas siguientes a la notificación del hecho, así como también garantizar el cambio del insumo que llegase a presentar evento adverso, posterior al seguimiento y confirmación por parte del Contratista, para lo cual se deberá suministrar por escrito toda la información técnica del nuevo fabricante que será evaluado y aprobado por el supervisor del contrato.	Si		Nota credito / Radicado cuentas por pagar.
4	Entregar toda la información que le sea solicitada en relación con la ejecución del contrato, facilitando el acceso a sus instalaciones y vehículos de ser necesario, para efectuar las pruebas o verificaciones que sean necesarios.	Si		Conciliaciones / Secop modulo siete.
5	Permitir el desarrollo de las actividades de control y vigilancia contractual que ejerza la Subred Sur a través del personal idóneo que ésta designe.	Si		Solicitudes / Correos electronicos.
6	Realizar el cambio de Registro Sanitario en caso de vencimiento durante la vigencia del contrato e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
7	Realizar la identificación, inventario, recolección y reposición de los insumos médico quirúrgicos que hayan sido requeridos por el INVIMA mediante alerta sanitaria en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas e informar de inmediato al supervisor del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
8	Garantizar el adecuado almacenamiento, disposición, conservación y distribución de los insumos solicitados por el supervisor del contrato, según la normatividad vigente para la materia prima, producción, controles de calidad y producto final	Si		Recepciones tecnicas / Almacén.
9	Disponer en sus bodegas del stock necesario para atender las solicitudes de pedidos de los insumos medico quirúrgicos requeridos objetos del contrato.	Si		Facturas emitidas por el proveedor / Almacén.
10	En el caso que los insumos presenten eventos de seguridad, el Contratista se compromete a realizar seguimiento, análisis e informe al Supervisor del contrato	Si		Sucesos de seguridad / Correos electronicos.
11	Cambiar los insumos próximos a vencer o presenten baja rotación ya sea por el mismo producto o por el que la Subred Sur requiera de acuerdo a sus necesidades, una vez notificado por el supervisor del contrato, previa verificación y concepto técnico emitido por el personal designado para tal fin, durante la ejecución del contrato y seis (6) meses después de finalizado el contrato. Para lo anterior la Subred Sur avisara con una antelación mínimo de dos (2) meses.	Si		Cambio de insumos proximos a vencer cuando aplique / Correos electronicos.
12	Brindar las capacitaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato para aquellos insumos y dispositivos médico quirúrgico que lo requieran	Si		Capacitaciones cuando sean solicitadas por el area asistencial o se deriven de sucesos de seguridad / Actas de capacitación.
13	Informar con mínimo 20 días de antelación las novedades presentadas con la firma de modificaciones, prorrogas y adiciones a la supervisión del contrato.	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
14	Suscribir contrato de comodato para los insumos y/o dispositivos medico quirúrgicos que requieran apoyo tecnológico (si hay lugar).	Si		Apoyo tecnologico si aplica / Soportes biomedicos.
15	Aplicar las normas de seguridad y salud en el trabajo de las personas que vincule para la prestación del servicio en cuanto al suministro de los insumos.	Si		Recepcion tecnica / Almacén.
16	Asumir los gastos de transporte, embalaje y logística requeridos para realizar la entrega de los insumos en el lugar que solicite el supervisor del contrato	Si		Facturas emitidas por proveedor sin cobros adicionales / Almacén.
17	Indemnizar y/o asumir todo daño que se cause a terceros, a bienes propios o de terceros, o al personal contratado para la ejecución del contrato, por causa o con ocasión del desarrollo del mismo. En caso de requerimientos o demandas por algún tipo de afectación a la vida o la salud de los pacientes o personal de salud, el Contratista deberá responder por sus acciones y omisiones, al igual que por las secuelas que se generen producto de un insumo entregado a la Subred Sur	Si		No aplicado hasta la fecha de ejecución.
OBSERVACIONES:			PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	94,364%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS

VERIFICACION DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Ceritifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES							
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN				ANEXOS (CD)	N/A	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR				TOTAL FOLIOS	1	FECHA:	
NOMBRE COMPLETO DE QUIEN RECIBE EL INFORME		CARGO/PERFIL			FIRMA	FECHA:	